



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2022

FOLIO

Nº 000204

LA PLATA, 17 ENE. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General de Vinculación Comunitaria, al señor BESSOLO Hugo Orlando.-

Que siendo aceptada la misma, se procede a dictar el presente acto administrativo.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
DECRETA**

ARTICULO 1º: Designase a partir del 1º de Febrero de 2022, en el cargo de Director General de Vinculación Comunitaria _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Economía Solidaria y Derechos Humanos, de la Secretaría de General, al señor BESSOLO Hugo Orlando, DNI. 23.106.594 (CUIL 20-23106594-7).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, Publíquese, Archívese.-

Prof. OSCAR TECHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. DARIO GANDUGLIA

01211